

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 11 de Agosto 2014,

DECRETO N° 1931

Vistos:

Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el Sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Rodríguez Sáez Álvaro y Jesús.

De la trabajadora Sra. Sáez Rivera Elcira, de fecha 07/08/2014.-

a) D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del

b) Certificados de nacimiento de hijos,

c) Solicitudes de incorporación de carga.

d) Informe de carga emitido por Siagf

Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

SAEZ RIVERA ELCIRA ROSARIO, R.U.N [REDACTED] beneficiaria del Programa Pro-Empleo de la comuna de Lota, como carga familiar.

* RODRIGUEZ SAEZ ALVARO FELIPE, R.U.N [REDACTED] hijo nacido el 13/12/2001, por quien percibirá asignación familiar a contar del 01/07/2014 y hasta que cumpla 18 años de edad (13/12/2019).-/

* RODRIGUEZ SAEZ JESÙS ALBERTO, R.U.N [REDACTED] hijo nacido el 15/11/1998, por quien percibirá asignación familiar a contar del 01/07/2014 y hasta que cumpla 18 años de edad (15/11/2016)/

2.- Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ARCHÍVESE.-

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

HMM/RAL/jgv.-

Distribución:

- Trabajadora
- Sección de Remuneraciones.-
- Carpeta personal.-
- Archivo.



Vº Bº CONTROL